

**RESOLUCIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y DE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION**  
**Expediente 2024000423 \_CONP/2024/5352**

OBJETO: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de de Láser CO2 para el Servicio de Obstetricia y ginecología del Hospital Universitario Central de Asturias.

**TIPO DE CONTRATO:** Suministros

**TRAMITACION:** Ordinaria

**PROCEDIMIENTO:** Abierto

**LICITACION:** Electrónica

**ANTECEDENTES DE HECHO**

1. En memoria justificativa del Jefe de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario Central de Asturias de fecha 18 de julio de 2024, se plantea la necesidad de contratar el suministro de “**Un Láser CO2**”, cuyas características vienen definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

2. Que la adjudicación del presente expediente se efectúe con cargo a la aplicación presupuestaria 97.01.400/412B/622000.

3. El presupuesto de licitación es el siguiente:

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 43.000,00 €

Importe IVA: (21%): 9.030,00 €

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 52.030,00 €

Lote único : Láser CO2			
Descripción	Precio licitación sin IVA	IVA (21%)	Precio licitación con IVA
Láser CO2	43.000,00	9.030,00	52.030,00

El valor estimado es de 43.000,00 (presupuesto base de licitación sin IVA).

4. La duración del contrato será de 30 días, desde el día siguiente a la firma del contrato. El plazo de entrega e instalación de los equipos nunca podrá ser superior a fecha de 30 de diciembre de 2024.

Año	Importe IVA incluido
2024	52.030,00

5. Por la Subdirección Económica y de Profesionales se emite propuesta de inicio de fecha 23 de julio de 2024.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. La adquisición proyectada tiene naturaleza de suministro de acuerdo con lo previsto en los artículos 16 y 25.1 de la LCSP.

1. Que no concurren en el presente expediente ninguno de los supuestos de hecho contemplados en los artículos 119 y 120 de la LCSP, por lo que el suministro debe contratarse por trámite ordinario (art. 116 de la LCSP).

2. Que la competencia para acordar el inicio del expediente de contratación corresponde a esta Gerencia de acuerdo con lo previsto en el artículo 128 de la Ley 7/2019 de Salud del Principado de Asturias, y la Resolución de fecha 3 de agosto de 2012 (B.O.P.A nº 182, de 6 de agosto de 2012), de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) por la que se delega el ejercicio de atribuciones y la firma de resoluciones y actos administrativos en los órganos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, que recoge en su apartado quinto-2 *“ Para todas las Gerencias de Área Sanitaria la competencia para el inicio y la tramitación de expedientes, retención de crédito, autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de los gastos de inversiones, celebración de los contratos y sus modificaciones cuyo importe no exceda de 150.000 euros. No obstante, con carácter previo al inicio del expediente, se informará a la Dirección de Gestión Económico–Financiera de la necesidad de la adquisición de aquellas inversiones que superen los 60.000 euros.*

Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación, en su virtud:

## RESUELVO

**Primero.** Iniciar el expediente nº 2024000423 (CONP/2024/5352) para la contratación del suministro de **“Láser CO2”**, con destino al Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario Central de Asturias, cuyas características vienen definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

**Segundo.** El presupuesto de licitación es el siguiente:

Presupuesto base de licitación (IVA excluido):	43.000,00 €
Importe IVA: (21%):	9.030,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	52.030,00 €

El valor estimado es de 43.000,00 € (presupuesto base de licitación, IVA excluido)

**Tercero.** La duración del contrato será de 30 días, desde el día siguiente a la firma del contrato. El plazo de entrega e instalación de los equipos nunca podrá ser superior a fecha de 30 de diciembre de 2024, con el siguiente desglose de anualidades IVA incluido (21%):

Año	Importe IVA incluido
2024	52.030,00

**Cuarto.** Que la adjudicación del presente expediente se efectúe con cargo a la aplicación presupuestaria 97.01.400/412B/622000 con el siguiente desglose de anualidades y que se emita el documento contable de Retención de crédito en base a los siguientes datos:

Epígrafe presupuestario	Elemento PEP	Año	Importe con IVA
97.01.400/412B/622000	2017/000351	2024	52.030,00

En Oviedo, 24 de julio de 2024

Fdo: Beatriz López Muñiz  
Gerente del Área Sanitaria IV



Gerencia Área Sanitaria IV  
Gerencia

SERVICIO DE SALUD  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS